

2023-05-08

La alcaldía de Xochimilco brilla por sus irregularidades

Autor: David Martínez Huerta

La polémica gestión de José Carlos Acosta en la alcaldía Xochimilco está en la mira de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

En 2021, durante el último año del primer periodo de gobierno de Acosta en Xochimilco, la auditoría detectó una serie de irregularidades en la gestión, principalmente, en los rubros de obra pública y programas sociales, en el que contrató empresas por adjudicación directa sin respetar los procedimientos legales.

Esto se suma a una gestión cuestionada y que ha provocado que habitantes promuevan la revocación de mandato del alcalde.

Cierre de mesas para firmar la Revocación de Mandato.

Última oportunidad.

Acude al módulo más cercano. #AdiosJC pic.twitter.com/qzquHTpr4S

Coordinación de Pueblos de Xochimilco. (@CPByCXochimilco) May 6, 2023

Anteriormente, Reporte Índigo dio a conocer que la gestión de Acosta tiene proveedores favoritos a los cuales, pese a sus malos historiales, adjudica millones de pesos directamente.

José Carlos Acosta ganó la elección a alcalde en el 2018 y en 2021 fue reelecto; sin embargo, la elección se decidió en tribunales, pues el contendiente de la alianza Va Por la Ciudad de México impugnó el resultado por el reducido margen con el que el morenista obtuvo la mayoría de los votos.

Las irregularidades

En 2022, la ASCM ejecutó cuatro auditorías a la administración de Acosta durante 2021 y en dos, reveló anomalías en obras públicas y en contratos celebrados para el cumplimiento de programas sociales.

La primera es la auditoría ASCM/98/21 ejecutada al capítulo de gasto 4000 de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas" correspondiente al ejercicio 2021.

En ella se señala que, de 8 contratos revisados y adjudicados directamente, solo en la mitad se acreditó haber enviado carta de invitación a proveedores, así como la solicitud para realizar un estudio de precios de mercados.

"La alcaldía Xochimilco debió contar con la solicitud escrita invitando a los proveedores para que participaran en el procedimiento de adjudicación en apego al numeral 4.8.3, subapartado 4.8 'De las Cotizaciones', apartado 4 'Adquisiciones', de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, vigente en 2021", detalla.

Asimismo, la ASCM reveló que la alcaldía no envió informes mensuales a la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México en la ejecución de 2 contratos.

@XochimilcoAl | La administración de @JoseCarlosXoch beneficio solo a 3 personas físicas, a quienes les compró bienes y servicios como autos, servicio de limpieza, artículos de oficina y mucho más #Xochimilco

<https://t.co/yn99KX2MV4>

Reporte Índigo (@Reporte_Indigo) March 13, 2023

"Los contratos fueron formalizados previo a la recepción de los bienes y contaron con las Constancias de Registro del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México de 2021.

"Sin embargo, debieron contar con las solicitudes escritas invitando a los proveedores que participaron en el procedimiento para el caso de cuatro contratos; de igual forma, debió informar a la Secretaría de Administración y Finanzas y a la Secretaría de la Contraloría respecto de las adjudicaciones de los contratos en cita", detalla el órgano fiscalizador en conclusión a este resultado.

Aunado a esto, en ese mismo documento, la ASCM informa que la alcaldía ha contado con un ambiente de control medio en sus procesos de contratación y mecanismos de supervisión.

También en ese mismo año, la ASCM realizó la investigación ASCM/193/21 al capítulo 6000 de "Inversión Pública".

En el informe de resultados, la auditoría explica que alcaldía no realizó la correcta supervisión de una obra pública.

@JoseCarlosXoch, alcalde de #Xochimilco, ha gastado cerca de 1.7 mdp en acuerdos comerciales, sin embargo diversas encuestas lo señalan como uno de los alcaldes peores evaluados por la ciudadanía <https://t.co/2H9MvxUyEP>

Reporte Índigo (@Reporte_Indigo) February 1, 2023

"La alcaldía Xochimilco omitió designar al servidor público que fungiría como residente de obra para el contrato de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo XO-DGODU-L-OP-ADEXC-043-21, relativo a la rehabilitación a 'Centro Deportivo Xochimilco', (Primera Etapa)", detalla.

Se explica que, para el mismo contrato, la alcaldía no designó un residente de obras que autorizara el pago de 3 estimaciones de trabajos ejecutados.

La ASCM también informó que desde 2020, en otra auditoría, se había recomendado mejorar mecanismos de supervisión de obra.

"Al respecto, derivado de la práctica de la presente auditoría, se detectó que el sujeto de fiscalización reincidió en la misma observación que dio origen a la recomendación referida", señala la ASCM.

Los favoritos

La demarcación otorgó casi 38 millones de pesos en 50 acuerdos comerciales a solo tres personas físicas durante 2022, a quienes les compró todo tipo de bienes y servicios como automóviles, servicios de limpieza, maquinaria y artículos de oficina, señala el texto "Xochimilco 'consiente' a 3 proveedores con más de 60 contratos y casi 38 millones en pagos", publicado por Reporte Índigo el 13 de marzo de 2023.

En el mismo se detalla que lo anterior incumple con las leyes de adquisiciones, pues la mayoría de los contratos se otorgaron a través de adjudicación directa.

Casos como este y denuncias de abusos del gobierno de Xochimilco a sus pobladores, ocasionaron que el 13 de diciembre de 2022, la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco (CPBOyCX) tramitara una solicitud de revocación de mandato ante el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) para remover al alcalde José Carlos Acosta y a su director Jurídico y de Gobierno de la demarcación, Francisco Pastrana Basurto.

De acuerdo con lo dado a conocer por la misma organización, el argumento es que los funcionarios son personas que no tienen las aptitudes necesarias para gobernar.